

q.º el recibo se remita al Exped.º q.º se
ha deido formar p.º el Arrendam.º
de N.ºs Provincias; y en virtud
de acuerdo: he mediante v.º d.º q.º
Exped.º se halla formado se remita a el
citado Intendente en el correspond.º oficio
manifestandole q.º tan luego como sea evocada
de la dilige.º q.º se manifieta, se debel.
ba a eta Ay.º como tambien el del año
proximo pasado q.º se remita en virtud
de igual orden

De Ay.º de acuerdo: he mediante v.º ob.
servar q.º las Matriculas no han atri-
bido ninguno de las cantidades q.º se les re-
partio en el presupuesto q.º g.º de Muni-
cipales en el año ultimo en perjuicio de
los fondos publicos; e oficio del Ay.º
Militar de Matriculas de eta Distrito q.º
q.º de la correspond.º orden a los ay.ºs
a fin de q.º se presenten a verificar el pago,
y q.º al mismo tpo se haga al Comand.º
Jef.º del Tercio en inerencia del d.º
Intendente de N.ºs de la Prov.º q.º d.º tenga
a debido cumplimiento p.º los individuos
de eta Matriculas.

Tambien se ha acordado: se haga
aver a los Arrendadores de los auxilios
q.º Voluntarios de habitos, de Prop.º y de
q.º en el termino de tres dias prosigan

